

FINANZAS & MERCADOS

**PARVEST**

COMUNICACIÓN A LOS ACCIONISTAS

Se convoca a los accionistas a asistir a la Junta General Ordinaria de PARVEST, sociedad de inversión de capital variable, que se celebrará en el domicilio social de la Sociedad, 33, rue de Casperth, L-5826 Howald-Hesperange (Luxemburgo), el jueves 18 de junio de 2009 a las 11:00

- Y que tendrá el siguiente orden del día:
1. Informes del Consejo de administración y del Auditor de cuentas sobre el ejercicio cerrado el 28 de febrero de 2009.
  2. Aprobación de las cuentas anuales a 28 de febrero de 2009.
  3. Asignación de los resultados.
  4. Cese de los Consejeros por cumplimiento de sus mandatos.
  5. Composición del Consejo de administración.
  6. Prórroga del mandato del Auditor de cuentas por un periodo de un año.
  7. Asuntos varios.

La presente convocatoria, acompañada de un modelo de poder, se remitirá a todos los accionistas registrados hasta el 28 de mayo de 2009.

Para tener derecho a asistir a la Junta General Ordinaria, personalmente o representados, los titulares de acciones con certificados deberán depositar sus certificados con anterioridad al 11 de junio de 2009 en el domicilio social de la Sociedad o en los siguientes establecimientos (donde se pondrá a su disposición el modelo de poder).

En Luxemburgo: Banco Depositario  
BNP Paribas  
3, Hémousy Becquer  
E-28006 Madrid

Aprovechamos esta oportunidad para invitar a los titulares de acciones al portador con certificados a solicitar el canje de tales acciones por acciones al portador representadas mediante anotaciones en cuenta, q bien a solicitar su conversión en acciones nominativas, según prefieran. Les rogamos notifiquen su decisión al respecto en el establecimiento donde hayan depositado sus certificados.

Los titulares de acciones nominativas y de acciones al portador representadas mediante anotaciones en cuenta, deberán notificar por escrito al Consejo de Administración de la Sociedad con anterioridad al 11 de junio de 2009 (a través de carta o representación), su intención de asistir a la Junta General Ordinaria.

El Consejo de administración

PARVEST, 33, rue de Casperth - L-5826 Howald-Hesperange -  
www.bnpparibas-am.com  
Sociedad de inversión de capital variable  
Registro mercantil de Luxemburgo: B - 33.363  
Nº Registro CNMV (IICs Extranjeras): 112;  
Fecha de registro: 22/09/1997

Expansión & EMPLEO  
www.expansionempleo.com

**Publique su oferta de empleo**

91 443 5574  
91 443 5572  
91 443 5571

Los Sábados con  
**Expansión**  
Los Domingos con  
**EL MUNDO**

**AZ ESPAÑA, S.A.**  
Los Administradores Societarios de AZ España, S.A. convocan a los señores accionistas a la Junta General Ordinaria que tendrá lugar el próximo 28 de junio de 2009 a las 10:30 horas en el domicilio social de la misma situado en la calle Ingeniero Fernández Calzado, 9 de Calabazas, en primera convocatoria y para el segundo convocatoria con arreglo al siguiente texto, en segunda convocatoria con arreglo al siguiente texto:  
**ORDEN DEL DÍA:**  
Primero.- Examen y Aprobación de las Cuentas Anuales del Ejercicio 2008.  
Segundo.- Propuesta de la distribución del resultado. Tercero.- Aprobación de la Gestión de los Administradores Societarios.  
Cuarto.- Reelección de Auditores para el periodo 2009. Quinto.- Modificación de Estatutos incluyendo la transformación de títulos al portador en nominativos, la modificación del régimen de transmisión de datos. Sexto.- Delegación de facultades para la elección y elevación a plébeo de los acuerdos adoptados en la Junta.  
Septimo.- Ruegos y Puntajes.  
En el domicilio social se encuentran a disposición de los señores accionistas las Cuentas Anuales de la 80-ésima convocatoria en el ejercicio 2008, el nombre de los accionistas, y demás documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la misma.  
En Calabazas, a 25 de mayo de 2009.  
Los Administradores Societarios, Don Carlos de Cero Gómez y Dña Carmen Benito Benito Añavado.  
Consulte toda la información de fondos de inversión en [www.expansion.com](http://www.expansion.com)

**la venta de fondos extranjeros**

Las plataformas comercializadoras de fondos extranjeros son el principal valorar la renta fija en cartera que las gestoras dejasen de realizar a precio de compra, sugiriendo técnicas de tasación como los que utilizan AIAF, las grandes agencias de difusión de datos o las estimaciones de expertos independientes.

**Inciden las reguladoras**  
En algunos casos, el regulador español se ha visto obligado a realizar advertencias a gestoras con "deficiencias en la valoración de determinados instrumentos financieros", aun- que no detalla su nombre.

Además, la CNMV propone diversas soluciones para aquellas gestoras que se encuentran con activos ilíquidos en las carteras de sus fondos. Entre otros, el regulador fija la posibilidad de establecer plazos de preaviso mínimo para reembolsos superiores a un determinado importe, para evitar que la salida de inversores perjudique a los que permanecen en el fondo. Otra posibilidad es la de realizar suscripciones y reembolsos par-

cialmente, separando los activos tóxicos de los que se encuentran en buen estado.

La Llave / Página 2

Expansion.com

La venta de fondos extranjeros

La venta de fondos extranjeros

La venta de fondos extranjeros

**la venta de fondos extranjeros**

La CNMV ha insistido en la liquidez de los fondos. Los administradores societa-

rios de 2008 con un importe de 18.000 millones de euros en activos de renta fija y aseguran su volumen de patrimonio durante el último año, han preferido reducir en gran medida sus inversiones en productos de terceros. Antes de la crisis, los gestores empleaban este tipo de fondos para diversificar su cartera de una manera más eficiente. Banif se sitúa a final de 2008 como la mayor plataforma de fondos que tuvieron algunas de ellas sobre fondos como los monetarios, dinámicos y puros. Tal es el caso de fondos comercia-

lizados en España, como el Parvest Dynamic ABS, de BNP Paribas o el Credit Suisse Monetario. Este tipo de vehículos arrojó parte de su cartera en activos como los ABS (utilizaciones hipotecarias que han perdido liquidez y gran parte de su valor.

Para evitar este tipo de problemas, la CNMV aseguró que "ha reforzado a lo largo de las entidades";

Entre otras medidas, el regulador español prevé que

la venta de fondos extranjeros

la venta de fondos extranjeros

la venta de fondos extranjeros

la venta de fondos extranjeros